



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 13 De Miércoles, 12 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220200016700	Ejecutivo	Siomara Morales	Eder Antonio Ramos Beltran	11/08/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
13430408900220200016600	Ejecutivo Hipotecario	Promedico	Juan Carlos Molina Ripoll, Ana Susana Garcia Martinez	11/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13430408900220200017000	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Alvaro Tobias Hernandez Guerra	Jose Payares Acuña	11/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 12 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

d5687e94-bfb2-4d6d-868f-89bbe7499b51